



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.:9816-3-05
Expediente H.C.D.:1695-D-05
Nº de registro: O-11331
Fecha de sanción:27-10-05
Fecha de promulgación:11-11-05
Decreto de promulgación:2159

ORDENANZA N° 17044

Artículo 1º . Convalídase el Decreto nº 1653 dictado por el Departamento Ejecutivo el 29 de agosto de 2005 por el cual se autorizó la suscripción del contrato de locación correspondiente al inmueble ubicado en la calle Necochea 3672, destinado al funcionamiento de la Escuela Municipal de Arte Dramático "Angelina Pagano", comprometiendo fondos de los ejercicios que se detallan:

- Ejercicio 2006 \$ 57.300
- Ejercicio 2007 \$ 62.000
- Ejercicio 2008 \$ 43.700

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

Targhini
Brahim
B.M. 1894, p. 21 (14/12/2005)

Irigoin
Katz